

Incomunicados 2 Detenidos Por Ley de Seguridad

28-V-80

El ministro sumariante Adolfo Bañados Cuadra interrogó ayer nuevamente a José Maldawsky y Jorge Mario Soza Egaña, quienes se encuentran procesados por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, y al término de la diligencia les mantuvo la incomunicación. Ambos fueron detenidos por efectivos de seguridad y acusados de integrar una célula propagandística del proscrito Partido Comunista. Maldawsky y Soza Egaña fueron trasladados en la tarde de ayer hasta el edificio de los tribunales de justicia y posteriormente retornados a la Penitenciaría de Santiago.

La causa criminal se inició a raíz de una denuncia hecha ante los tribunales por el Ministerio del Interior. En el proceso están siendo también enjuiciados por infracción a la Ley de Seguridad del Estado, Jaime Manuel Guillermo Tarifeño Urrea —acusado de

operar una imprenta clandestina en su domicilio destinada a editar el boletín del ex P. C. "Libertad" y otro material propagandístico subversivo— y María Inés González Figueroa, la que —según los investigadores— estaba encargada de entregar a "ayudistas" del ex P. C. paquetes con propaganda subversiva